DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 1,447] **BUENOS-AIRES, VIERNES 15 DE ABRIL DE 1836** **[Precio 3 rs.**

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

¡ VIVA LA FEDERACION

***Presupuesto de gastos para el año de* 1836.**

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

RESUMEN.

Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia Brigadier D. Juan Manuel de Rosas Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, cuyos sueldos los destina á beneficio de obras pias y otros objetos de utilidad pública	16,000
Asesor de Gobierno y Auditor General	12,000
Escribano de id.	2,160
Casa de Gobierno, por su servicio, incluso el sueldo del mayordomo, el capataz de limpieza y un portero	4,400
Ministerio de Gobierno	25,000
Archivo	6,460
Cámara de Apelaciones	112,520
Juzgados de 1.ª Instancia	50,848
Juzgados de Paz de Ciudad	5,590
Cárcel Pública	5,600
Tribunal de Comercio	3,091
Tribunal de Medicina	2,289
Defensuría de Pobres y Menores	7,300
Curia Eclesiástica	21,900
Senado del Clero	36,000
Servicio del Templo	10,520
Curatos	13,140
Templos y establecimientos piadosos	14,900
Capellanías	12,100
Policia / Casa de carros / Cementerio / Cárcel pública / Id. de Policía y Presidio / Obras públicas / Policía de Campaña	528,102
Universidad	33,766 5
Escuelas de primeras letras para varones	60,140
Id. de id. para mugeres al cargo de la Sociedad de Beneficencia	70,960
Biblioteca	5,200
Departamento Topográfico	21,070
Vacuna	6,840
Casa de Expósitos	72,000
Hospital General de Hombres	131,560 2
Id. de Mugeres	60,851
Vias públicas	24,000
Gastos de Etiqueta	6,000
Id. eventuales	100,000
Id. reservados	50.000
Suma....	1,533,317 7

DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES.

RESUMEN.

Ministerio de Relaciones Exteriores	31,800
Diplomacia	63,000
Administracion de carros	40,727 2
Suma....	135,527 2

DEPARTAMENTO DE GUERRA.

RESUMEN.

Inspeccion y comandancia general de armas	41.968
Plana mayor del departamento del norte	20,688
Id. ... Id. activa	245,766
Id. ... Id. de edecanes	35,664
Id. ... Id. de los Andes	4,428
Id. ... Id. de inactiva	22,577
Artillería de plaza	45,474
Batallon Guardia Argentina	189,783
Brigada de infantería de Mar	80,894
Regimiento de Patricios de infantería	47,406
Batallon de Patricios Restauradores	89,986
Regimiento de Dragones de nueva frontera	114,117
Id. de Blandenguez de id. id.	226,453
Id. Auxiliares de los Andes	147,439 5
Escolta de Gobierno	34,431
Regimiento No. 1.º de Campaña	123,023
Id. " 2..de Id.	138,760
Id. " 3..de Id.	132,641
Id. " 4..de Id.	109,106 6
Id. " 5..de Id.	23,861 4
Id. " 6..de Id.	103,116
Compañías, piquetes y partidas sueltas	56,604
Fuerte Argentino	46,800
Id. 25 de Mayo	14,088
Id. Independencia	25,776
Fortin Colorado	12,912
Empleados y guarnicion de Patagones	48,024
Estanzuelas del Estado	2,502
Parque de Artillería de la Capital	60.584
Id. de id. de la Guardia del Monte	5,760
Marina	118,167 6
Inválidos	124,061 6
Monte-Pio Militar	138,503
Para rancho, vestuario, armamento, correages, municiones, monturas y caballos; como asi mismo para gastos reservados, eventuales, extraordinarios, de enganches y reenganches, y los vicios para la tropa de la Frontera	2,650,000
Suma....	5,280,636

¡ VIVA LA FEDERACION!

Aviso Oficial del Ministerio de Hacienda.

Habiéndose sucitado dudas, con motivo de la publicacion del proyecto de Ley que el Gobierno ha pasado á la H. S. de RR. para la venta de tierras, sobre sí celebrado un nuevo contrato enfiteútico, se continuará recibiendo en pago del cánon deuda clasificada; se avisa al público que la idea del Gobierno en dicho proyecto es, que mientras circule el papel, seguirá recibiéndose por su valor íntegro como al presente; y restablecido el metálico se pagará tambien con ella reducida á la cantidad de moneda metálica que represente por su valor escrito.

Jose Maria Rojas.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Si el decreto de la Superioridad que establece cuatro corredores de granos y frutos de el pais servirá á alejar los fraudes de que hemos oido constantemente quejarse á los vecinos de la campaña, muchos de los cuales, poco versados en las transaciones y usos comerciales, eran víctimas de los que denominandose abusivamente corredores, intervenian en sus contratos, el que establece el modo y forma de dirimir sumariamente las diferencias que se susciten á virtud de aquellos contratos, en los lugares que la general concurrencia ha establecido el mercado de los frutos de campaña, no puede menos que consultar grandes bienes.

Esta última disposicion á mas de facilitar el medio pronto y espedito de administrar la justicia, evitando que por la distancia de los Magistrados y consiguiente dificultad de acudir á ellos, las diferencias suscitadas ocasionen contiendas de otro órden, consulta el mejor acierto en la resolucion de semejantes controversias —Y en efecto, á nadie puede ocultarse que participando muchas veces estas de cierta especialidad, segun la naturaleza de las casos, exigen frecuentemente en el que ha de juzgar los pleitos ciertos conocimientos tambien especiales, que dá mas que todo la ciencia practica que se tiene de los usos particularmente establecidos en aquellos contratos y de la calidad de los artículos que prestan materia á estas estipulaciones.—Y ¿quien duda, que los jueces ordinarios carecen naturalmente de esta ciencia, que no es posible suponerles, porque su mismo ministerio y contraccion á estudios de otro órden les impiden adquirirla en la escuela misma de las transaciones particulares? Veanse entretanto los inconvenientes que esto ofrece, y la necesidad que tendrian estos mismos jueces de apelar á estraños conocimientos, corriendo los riesgos que trae aparejados este medio irregular de proceder en la resolucion de las controversias judiciales.

Al nombrar pues el Gobierno jueces especiales para este género de causas á la inmediacion de los lugares constituidos en mercados de los frutos de campaña, ha evitado los inconvenientes que ofrecia la dificultad de ocurrir á los jueces ordinarios, los males á que esponia á los hombres esta misma dificultad, y facilitandoles un medio pronto de terminar sus diferencias, se ha establecido el modo de resolverlas con acierto.

Estractos de periódicos estrangeros.

ESPAÑA.

Primer combate de Arlaban.

Ejército de Operaciones del Norte y de Reserva.—Exmo. Sr.—Al llegar á este acantonamiento que es el mas avanzado, y que únicamente debia ser ocupado por tres batallones; el enemigo se hallaba colocado en una posicion distante de nosotros un tiro de fusil, con cinco batallones. El ardor de los soldados hizo inútil el plan combinado para el ataque de mañana con los generales Evans y Espartero, que debian flanquear la formidable cadena de montañas de Arlaban de que soy dueño, y en cuya cumbre tienen sus fogones mis soldados. Los dos batallones de la Princesa y uno de la legion francesa se han cubierto de gloria. El bravo coronel Narvaez cayó por tierra herido de un balazo en la cabeza, en la carga que dió con estraordinaria valentia. Su regimiento ha tenido ocho oficiales heridos, entre los que se cuentan dos de mis ayudantes de campo. Como este combate ha durado hasta la caida del dia, no pude calcular mi pérdida, pero segun lo que he visto no puede pasar de ciento cincuenta herido. Ademas de las tropas preindicadas se han distinguido el 5.º de línea y dos compañías de cazadores. El general Bernell y el brigadier Rivera han conducido los ataques con una bravura y talento dignos de elogio. Todos se han sobrepujado á sí mismos. Los que conocen la posicion y saben que el enemigo la habia fortificado durante muchos dias, juzgarán del mérito que han contraido nuestras tropas tomándola. La gloria de esta jornada les pertenece enteramente, y repito que ellas me han obligado á hacer con una sola brigada lo que iba á emprender con todo el ejército mañana.

Villareal ha sido ocupado igualmente por la division Espartero. El enemigo evacuó este punto despues de una débil resistencia. Se escucha un fuerte tiroteo á nuestra derecha, en donde se hallan los ingleses; pero no he recibido parte alguno del general Evans. Transmito de prisa este parte á V. E. para tranquilizarle sobre el tiroteo de fusil y cañon que ha debido oirse en Victoria.—Dios guarde muchos años á V. E.—Cuartel General de Ulivary—Gamboa—16 de Enero de 1836.—*Luis Fernandez de Córdoba.*—A S. E. el Sr. Ministro de la Guerra.—P. S. Se ha extraido la bala que hirió en la cabeza al coronel Narvaez y parece que su herida no tendrá resultados funestos.

Segundo combate de Arlaban.—Parte Oficial.

Con fecha 18 de Enero dice el Ministro Interino de la Guerra lo siguiente.

Excelentísimo Señor: á las tres y media de la tarde de este dia, he recibido la siguiente comunicacion de manos de un ayudante de campo del General en Gefe del egército del Norte.

"Exmo. Señor: permanecí toda la noche del 16 en las alturas del monte de Arlaban, gloriosamente conquistadas en la tarde del mismo dia. Era mi intencion proseguir el plan que el escesivo ardor de las tropas habia apresurado, y esperaba que el general Espartero podria segun lo dispuesto en sus instrucciones llegar al dia siguiente á las nueve de la mañana; pero retardada su marcha por el mal estado de los caminos, no pudo este activo Gefe llegar antes de mediodia. Esta circunstancia y el haber el enemigo con doce batallones emprendido un ataque vigoroso sobre todas las posiciones que habia perdido la víspera; ataque que duró todo el dia, fué causa de que variase el combate de terreno. Aunque el enemigo vió malogrados sus esfuerzos, que se disiparon ante la sangre fria y la energia de unos soldados que despues de haber tomado dichas posiciones eran incapaces de cederlas; es necesario advertir que el lado del Norte por donde emprendió el enemigo el ataque no ofrece las dificultades que el lado que mira al mediodia, que fué por donde nosotros lo atacamos en la tarde del 15, y por donde nos apoderamos de sus posiciones.

Villareal con muchos batallones procuraba envolver mi derecha y protegido por una espesa niebla llegó por las alturas de Elguesa hasta medio tiro de pistola de un batallon de la legion auxiliar francesa, que unida á otras fuerzas cubria este flanco. Este batallon recibió el ataq' de los enemigos con un fuego brillantemente sostenido al que siguió una vigorosa carga á la bayoneta, que puso en completa derrota al enemigo y le ocasionó pérdidas considerables. Los obstinados ataques que durante todo el dia se succedieron por la misma parte tuvieron igual resultado.

No pudo el enemigo ganar ni una pulgada de terreno sobre el centro que ocupaba el camino real, y estaba flanqueado á derecha é izquierda por posiciones en que yo habia colocado un batallon de la Princesa y otro de la legion auxiliar; de suerte que la caballería y la artillería que le esperaban sobre un terreno mas llano que el de la venta de Arlaban, no tuvieron ocasion de tomar parte en esta gloriosa jornada.

Las posiciones de nuestra izquierda fueron atacadas con mucha tenacidad durante todo el dia; pero ellas estaban defendidas por el regimiento 5.º de línea al mando de su digno coronel comandante D. Felipe de Rivera, que mandaba al mismo tiempo la invencible brigada de la vanguardia. Estos bravos inutilizaron todos los esfuerzos del enemigo, y despues de haber agotado sus municiones, se defendieron sin perder una línea de terreno con continuas cargas á la bayoneta, en las que fué imposible contener el ardor de estos excelentes soldados. Viendo la tenacidadde los rebeldes en atacar esta posicion, y las fuerzas que concentraban contra ella, hice avanzar el batallon de cazadores de la guardia Real Provincial, la que se ha conducido como siempre, que es el mejor elogio que puedo tributarla.

Rechazado, desalentado y hostigado por todas partes se retiró el enemigo al favor de una espesísima niebla, que así como una abundante lluvia, nos incomodó todo el dia y toda la noche; pero las tropas han sobrellevado todo con su ordinaria constancia, sostenidas por el entusiasmo que les inspiraban sus propias hazañas. Todo este terreno es un pantano tan impracticable que muchas mulas han quedado en él enterradas.

Por este motivo y por hallarse las tropas sin raciones y fatigadas de los dos combates, y de la alerta de la noche precedente; no teniendo enemigos al frente, las hice regresar á sus acantonamientos; lo que fué ejecutado con el mayor órden, y sin disparar un solo tiro de fusil ni de cañon.

Ignoro á punto fijo cual haya sido mi pérdida en estas dos jornadas; pero avaluo la de hoy en cien hombres. El enemigo debe haber perdido sobre seiscientos

hombres. Hemos hecho setenta prisioneros.

V. E. puede juzgar de la influencia moral que habian producido estos dos gloriosos combates, por las circunstancias en que han tenido lugar, y por las posiciones que el enemigo ocupaba hacía quince dias, y que se ha visto forzado á abandonar á consecuencia del ataque de una sola brigada. El pueblo seducido se persuadirá ahora que las dificultades de esta guerra no pueden ser vencidas por el valor, y que continuándola él causará su propia ruina; porque no puede haber ningun buen resultado para una causa contra la que se reunen tantos elementos de triunfo, y un ejército fiel, valiente, aguerrido, digno de la alta estimacion con que le honran S. M. y la Patria.

Fatigado con los trabajos de estos dias y agoviado de tareas no he tenido tiempo de entrar en detalles ni de nombrar todos los que se han distinguido. Así me he limitado á hablar á V. E. del terrible y continuo fuego de fusilería que la poblacion de esta villa ha escuchado durante todo el dia. No puedo dispensarme, empero, de comunicar á V. E. que todos los cuerpos que han entrado en combate, han rivalizado en celo y han sido superiores á sí mismos. La legion auxiliar francesa es una tropa admirable y su General Bernell digno de mandarla.

Por los partes del General Jauregui y de otros tres Comandantes, he sabido con la mayor satisfaccion que el General Evans en el combate de ayer ha rechazado no solamente al enemigo, sino que tambien un batallon de su excelente legion le ha cargado á la bayoneta, salvando con este movimiento á una compañía de Alava que se hallaba cercada, forzando á los rebeldes á una vergonzosa fuga. Aun no he recibido parte oficial del General Evans, pero no creo que haya habido novedad en las posiciones que tomó ayer en Arulo. Las tropas de este lado se han acantonado por esta noche á saber: seis batallones en Ulibarri-Gamboa, y el resto al sud de esta ciudad. Hace un instante que acabo yo de llegar.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel general en Arroyame, 17 de Enero de 1836 á las 12 de la noche.—Firmado.—*Luis Fernandez de Córdoba.*—Exmo. Sr. Ministro de la Guerra Conde de Almodovar.

—

Segun carta de Irun, de fecha 20, los carlistas mandaron repicar las campanas de Irun y Fuenterabia, en memoria *de las grandes* victorias de Arlaban; pero la llegada de Sagastibelza les hizo suspender este deseo de regocijos. Se supo que los carlistas habian sido batidos y que las tropas de la Reina dueñas del campo de batalla, ocupaban el camino real hasta Salinas.

—Segun nuestros corresponsales de Oñate la cantidad crecida de heridos que ha entrado á este pueblo ha alarmado á la ambulante córte de D. Carlos, y hace preparativos para abandonarlo. (*Faro.*)

—Una órden comunicada por el Sr. Olozaga, Corregidor de Madrid, hizo amanecer cerrados todos los conventos de Madrid. Una comision compuesta de dicho Sr. Olozaga y del Diputado Ferrer está encargada de darles otro destino de utilidad pública.

—El gefe carlista Cabrera habia sido completamente destruido en el Alto Aragon.

—El Valle de Amezcoa se negó á dar reclutas á D. Carlos. Este mandó dos batallones, entre estos al 9.º de Navarra, para castigar á los sublevados; pero habiendo sabido que á marchas forzadas se acercaba el General Oraa con ocho mil hombres en auxilio de los insurrectos, se retiró la fuerza carlista.

—Corren rumores de que la escuadra que tiene pronta la Cerdeña se hará á la vela para España en auxilio de D. Carlos.

—Habiendo el Obispo de Leon dirigido á Lord Palmeston una esposicion, pidiéndole que interpusiese su poderosa mediacion, para que fuesen puestos en libertad los 27 oficiales carlistas tomados prisioneros á bordo del navío ingles *Isabel Ana*, en las inmediaciones de Santander; aquel ministro le respondió lo siguiente:—"Secretaría de Negocios Estrangeros &c.—Al Obispo de Leon.—Muy señor mio: recibí la carta de V. E. en que solicita la intervencion del Gobierno Británico, para obtener la libertad de los 27 españoles que fueron tomados prisioneros á bordo del *Isabel Ana*, y que se hallan actualmente presos en la Coruña; y no puedo dejar de manifestar á V. E. mi sorpresa por semejante comunicacion. No esperaba yo seguramente que el Agente de un Príncipe que espidió, y confirmó por su propia boca, la órden de 20 de Junio último anunciando que las tropas carlistas no debian dar cuartel á los súbditos ingleses, pidiese ahora al Gobierno inglés que intercediese á favor de los partidarios de D. Carlos."

"Tampoco esperaba oir invocar principios de humanidad y religion de los lábios de un Representante y Consejero de un Príncipe, que recomienda á sus oficiales y soldados el asesinato de los prisioneros como un deber militar, y cuyos Generales han asesinado premeditadamente á varios súbditos ingleses."

"Ni esperaba escuchar á un carlista español pedir que se tuviese confianza en su palabra de honor; á un carlista español que obra en nombre de un Príncipe que no ha tenido vergüenza de declarar su intencion de violar las estipulaciones escritas que fueron contratadas con su aprobacion ilimitada."

"Pero al dirigirme, como lo hago, á un Prelado de la Iglesia que se sabe es uno de los mas influyentes Consejeros de D. Carlos, me tomaré la libertad de agregar que tendrá V. E. mas derechos para invocar los sentimientos de humanidad y religion del Gobierno Británico, cuando hubiere persuadido á D. Carlos que se retracte públicamente, y que se justifique si le es posible de haber dado una órden indigna de un Príncipe Cristiano y de un hombre civilizado."—Soy de V. E. &c.

Firmado— *Palmerston.*

FRANCIA.

Los que han conocido á Marat y han asistido á la Cámara de los Pares durante el interrogatorio de Fieschi, han quedado sorprendidos de la mucha semejanza que hay entre este célebre asesino y aquel famoso republicano.

—Podemos congratular á los amigos de la Polonia sobre el reconocimiento de los derechos de esta infeliz y malhadada nacion á favor de cuyo reconocimiento votó la gran mayoría de la Cámara de Diputados francesa. No esperabamos tan esplicita declaracion, y presumiamos que la Cámara se contentaria con referirse vagamente á la alusion hecha en el discurso de la corona relativamente al estado de las relaciones amigables entre la Francia y las demas potencias. No aconteció como pensabamos; por que se hicieron diversas indicaciones y entre estas las de los dos Diputados Bignon y Mornay. Este que es ministerial, despues de las palabras que encierra la respuesta al discurso de la corona—Nuestras relaciones amigables con las potencias estrangeras ofrecen á la Cámara grandes motivos de consuelo—propuso agregar—"Esta tan grata armonía nos hace esperar que de acuerdo con la Gran Bretaña y las potencias cuyos intereses están ligados con los nuestros, podrá V. M. restituir el equilibrio Europeo, tan necesario para el mantenimiento de la paz, siendo el primer paso la conservacion de la antigua nacionalidad de Polonia, consagrada por tratados."

No obstante los esfuerzos del Duque de Broglie que se opuso á la adiccion, manifestando que semejante protesta seria precursora de una declaracion de guerra que creia no estaba la Cámara dispuesta á sancionar, fue aprobada dicha adiccion, despues del elocuente discurso del Diputado Odillon-Barrot que esclamó—"¿Se pretende señores que la Francia permanezca muda cuando la Rusia la provoca, la desafía y dice á los Polacos—Es una quimera vuestra nacionalidad?—¿Y quereis vosotros señores, repetir desde esta tribuna las mismas palabras, aun mas amargas diciendo—Nada espereis Polacos, porque son imprudentes vuestras esperanzas?—De esta suerte señores, partiendo de puntos distintos obtendreis el resultado que tanto desea el Autócrata, esto es, estinguir en la infeliz Polonia la única cosa que le resta que es la esperanza."

La aprobacion de la Cámara de Diputados fue casi unánime, y mal podia dejar de serlo, puesto que la causa de la Polonia se ha hecho en Francia una causa nacional. Inutilmente quisieron los Diputados Sauzet y Lamartine apoyar al Ministerio, pues no fueron escuchados. Así el resultado de la discusion sobre la contestacion de la corona ha trastornado la política doméstica del Ministerio Frances, y la oposicion en vez de recurrir á medios curvos y á la exaltacion de las pasiones, ha decidido á la Cámara de Diputados á dar una declaracion franca y esplícita sobre la política esterior. Este triunfo debido á la tenacidad del Autócrata, es precursor de una gran mudanza en la política Europea, y necesariamente conduce á la Francia y á su aliada la Inglaterra á tomar aquella posicion que compete á dos naciones tan poderosas como ilustradas, y de las cuales pende la defensa y mantenimiento de la libertad Europea.

INGLATERRA.

El Rey abrió las secciones delparlamento el 4 de Febrero, pronunciando con este motivo el siguiente discurso.

"Milores y Caballeros.—Es con la mayor satisfaccion que veo al gran consejo de la nacion reunido en parlamento. Siempre apetezco aprovecharme de vuestros consejos y ayuda, y me regocijo de que el estado presente de los negocios públicos, tanto en el interior como en el exterior, sea tal que os permita proceder sin demora o interrupcion en el examen de las medidas que serán sometidas á vuestra consideracion.

"Continuo recibiendo de mis aliados, y generalmente de todas los potencias extranjeras, la seguridad de sus inalteralbles deseos de cultivar conmigo aquellas relaciones amigables que yo tambien anhelo conservar; y la intima union que felizmente subsiste entre este país y la Francia, es un garante para la Europa de la continuacion de la paz general.

"Siempre deseoso de emplear mis esfuerzos amigables para remover objetos desagradables entre las otras potencias, ofrecí mi mediacion para terminar la desavenencia suscitada entre la Francia y los Estados Unidos. Esta oferta fué aceptada por el rey de los frances. La respuesta del presidente de los Estados Unidos aun no se ha recibido: mas tengo la mayor confianza de que la mala inteligencia entre dos naciones tan ilustradas y nobles se arreglará de una manera satisfactoria á los sentimientos, y consistente con el honor de ambas.

"Tengo aun que lamentar la continuacion de la guerra civil en las provincias septentrionales de España. Las medidas que he tomado, y los arreglos en que he entrado, prueban suficientemente mi grande ansiedad por su terminacion; y la conducta prudente y vigorosa del actual Gobierno de España, me inspira la esperanza de que la autoridad de la Reina será bien pronto establecida en todos sus dominios; y que la nacion española, por tanto tiempo ligada por los lazos de la amistad á la Gran Bretaña, gozará otra vez de los beneficios de la union y tranquilidad interna.

"He dado órden para que os sea presentado el tratado q' concluí con la Reyna de España para la supresion del tráfico de esclavos.

"Caballeros de la Cámara de los comunes—He mandado que el presupuesto fuese preparado, y os fuese presentado sin demora. El se ha formado, teniendo en vista una economia bien entendida.

"La necesidad de mantener lo fuerza marítima del país y de dar una proteccion adecuada al estenso comercio de mis subditos, ha dado ocasion á algun aumento del presupuesto en el ramo naval del servicio público.

"Milores y Caballeros—El estado del comercio y manufacturas del Reino Unido es altamente satisfactorio. Lamento que haya aun una clase de mis subditos que esté sufriendo; y las dificultades que continuan sintiendose en ramos importantes de la agricultura tal vez merecen vuestro exámen, á fin de ver si hay algunas medidas que el Parlamento pueda ventajosamente adoptar para aliviarlos de este mal.

"Aun no he recibido el ulterior informe de la Comision nombrada para considerar el estado de las diversas diocesis de Inglaterra y el país de Gales. Pero tengo razon para suponer, que muchos de sus trabajos sobre la mayor parte de los objetos que le fueron sometidos, se hallan casi prontos. Os serán presentados sin demora, y dirigireis vuestra atencion al establecimiento eclesiástico con el fin de hacerlo mas adecuado á las santas miras para que fué instituido.

"Otro objeto que naturalmente os ocupará, es el estado de los diezmos en Inglaterra y el país de Gales; y os será sometida una medida que tiene por fin hacer este modo de proveer las necesidades del Clero mas fijo y determido, y de sacarlo de aquella fluctuacion y objeciones á q' hasta ahora ha sido sujeto.

"Los principios de tolerancia por que invariablemente he sido guiado, deben hacerme deseoso de remover todo género de ofensa ó inquietud á las conciencias de cualquier porcion de mis subditos. Y deseo mucho por esto que considereis si no seria posible adoptar medidas que, al paso que remedien cualesquiera males que afecten á los que se desvian de la doctrina ó disciplina de la Iglesia establecida, sean tambien de una ventaja general para la masa de la comunidad.

"La pronta y satisfactoria administracion de justicia es el primero y mas sagrado deber de un soberano; y os recomiendo mucho que considereis las mejoras que puedan hacerse para este grande objeto en algunas de nuestras leyes, y mas particularmente en la Corte de la Cancillería.

"Confio que podreis efectuar una justa conclusion de la cuestion de los diezmos de Irlanda, sobre principios tales que tiendan, por fin á establecer la paz y la armonia en aquel país.

"Ya os ha sido presentado el informe de la Comision nombrada para examinar el estado de las corporaciones municipales en Irlanda, y espero que prodreis aplicar á cualesquiera defectos ó males que se hayan mostrado existir, un remedio fundado en los mismos principios de aquellas leyes que ya se sancionaron para Inglaterra y Escocia.

"Un informe ulterior de la comision de examen de la condicion de las clases mas pobres de mis súbditos en Irlanda, os será presentado brevemente. Acometereis este negocio con la prudencia debida á su importancia y dificultad; y la experiencia del efecto saludable del proyecto para la reforma de las leyes acerca de los pobres en Inglaterra y el país de Gales, puede en muchos respectos ayudar vuestras deliberaciones.

"Confio en vuestra prudencia y sabiduría y en vuestra determinacion para mantener, al paso que reformar las leyes é intituciones del país; y entrego en vuestras manos aquellas cuestiones de política deméstica, á que creí deber llamar vuestra atencion, persuadido de que las tratareis de tal modo que aumentarán la felicidad y prosperidad, promoviendo la religion y moralidad de mi pueblo."

(*G. M.*)

—

—El conde Surwilliers (José Bonaparte) y su comitiva, han llegado ya á Filadelfia, con intencion de acabar de pasar sus dias en aquel bello país.

—Escriben de Lila (Francia) con fecha del 8 de Diciembre, que el famoso por sus hechos, conde de España, antiguo capitan general de Cataluña, llegó en dicho dia á la espresada ciudad, y que inmediatamente se le trasladó á la ciudadela, donde se le guardará con centinelas de vista.

—

En el *Vapor* de Cataluña un articulista inserta, entre otras reflexiones las siguientes:

"Los periódicos nos han estado diciendo que nada de entidad se habia tratado en Tœplit acerca de los acontecimientos de la Península, y por consiguiente que los aspirantes á la usurpacion de las dos coronas de España y Portugal, nada tienen que esperar. Sea en buenhora, pero así *como no se menea la hoja del arbol sin la voluntad de Dios*, así tampoco se menea tan ainas un ilustrísimo reverendísimo fraile, si que le tenga mucha conveniencia. ¿A qué fin puede haberse venido de la Isla de Cuba donde estaba sibariticamente y gastronómicamente tratado el travieso padre Cirilo, el casamentero? ¿Y donde ha ido ha parar? Nada menos que al cuartel general de D. Carlos, cuya causa es la suya. ¿Y cuando? Despues del congreso de Tœplitz, al mismo tiempo que han coincidido allí el nuevo rebelde D. Sebastian y el Carlistos Luis, hijo de la difunta Da. Francisca de Asis, desposada por el mismo reverendísimo Padre Cirilo.

—

INCENDIO.

Ha sido presa de las llamas el teatro de Cristiana en Noruega. El fuego tomó en el guarda-ropa á las nueve de la noche durante el espectáculo, y se desarrolló con tanta fuerza, que apenas los actores y los espectadores, que pasaban de mil, tuvieron el tiempo preciso para salvarse. Todo absolutamente se ha consumido, y no quedaron sino las paredes esteriores.

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa de carretas de D. Manuel Rodriguez, procedente de Córdoba—á D. Manuel Ocampo, 940 cueros vacunos al pelo, 12 cajones pasa moscatel con 70 arrobas, 2 fardos cerda con 80 arrobas, 3 id. codrobanes con 1000.

SALIDA TERRESTRE.

Las tropas de carretas de D. Ignacio Almeda, y D. Segundo Frontera, despachada para Córdoba por su consignatario D José Maria Agote, con 25 peones, y 180 animales para su servicio—Cargamento, fierro, aceite, yerba y efectos de ultramar.

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido en los dias 11, 13. 14 *y* 15.

2736 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 13 pesos hasta 22 pesos, segun calidad, inferior, regular y superior.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en los dias 14 *y* 15 *del corriente.*

Cueros vacunos	549
Cueros de potro	481
Cueros de carnero	1371
Arrobas grasa	8
Arrobas sebo	57
Arrobas crin	36
Arrobas lana	140
Arrobas charque	20
Fanegas maiz	286
Fanegas cebada	20
Fanegas trigo	1404
Astas	640

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 14.

DE HOMBRES.

Entraron	8
Salieron	4
Muertos	1
Existentes	249

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 11, 12 Y 13.

Parroquia de San Miguel.

Pastor Castro, párvulo libre.
Presvítero D. Manuel A. Martinez, 56 añs.

Parroquia de Valvaneda.

D. Juan Esteban Rios, 70 años.
José Epitafio, párvulo libre.

Parroquia de la Concepcion.

Celedonia Fernandez, 40 años parda.
Henrique Arriola, 4 años libre.
Nemecia Contreras, 1 año libre.
Isidoro Feliz Barrios, párvulo libre.
Serbando Soto, 1½ años libre.
Joaquin Gaitan, 2 id. id.
Juana Paula Gascou, 9 años morena.
Da. Juasta La-Fuente, 19 años.

Parroquia de Monserrat

D. Máximo Roman Calvimonte, 15 años.
Da. Pilar Castro, 40 años.
Nicario Eusebio Dominguez, párvulo lib.
Elisa Figueroa, párvula libre.

Parroquia de la Merced.

D. José Tartaz, 21 años.
José Julian Araga, 2½ años pardo.
Mercedes Braga, párvula liberta.
José Argerich, párvulo liberto.
Epifanio Pacheco, párvulo libre.

Parroquia del Pilar.

Damiana Fernandez, 1½ años libre.

Parroquia de la Piedad

Prancisco, 1 año libre.
Un parvulo arrojado.

Parroquia del Socorro.

José Reyes, 7 años libre.

Hospital genéral de Hombres.

Antonio Mendez, 45 años.

Hospital de Mugeres.

Lucia Correa, 50 años parda.
Maria Lescano, 44 años libre.

Casa de Ezpósitos.

Tres Niños.

ESPECIES METALICAS.

ABRIL 15.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro	124			
——Pátrias	121			
Pesos fuertes	7	6		
——Pátrios	7	4		
——Patacones	7	6		
Macuquino la de cordon	7	3		
Cortada	7			
Fondos públicos del 6	74		75	
Acciones de Banco	160			

Cambio sobre Inglaterra á $6\frac{7}{8}$ peniques.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

Dia 15.

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. Felipe Somosa,	B. Oriental	Florida 4.
José Maria Flores,	Id.	25 de Mayo 24.
Horatio Davis,	Montevideo.	Paz 24.
Lucas Domingues,	Córdoba	Potosí 72.
Juan Brown,	Santa-Fé	Plata 39.
Teodoro Duportail,	Montevi.	Indepencia. 229.
Serafin Scotto.	Corrientes	Florida 72.
Toribio Maidana	Córdoba	Potosí 72.
Juan Manuel Teran	Tucuman	Florida 82.
Hipólito Delgado,	Carlota	Cangallo 127.
Diego Gordon,	Mondevideo	Catedral 78.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 13.
3.ª PUBLICACION.

D. Francisco Antonio Garcia,	Montevideo
Juan Berthon,	idem
Alejandro Luico,	idem
Carlota Tejada de Serrano, una hermana, un hijo,	Vacas
Lorenza Diaz, un hijo,	idem
Maria Isabel Martinez, una criada,	idem
Carlos Federico Barbara,	Banda Oriental
Luis Moron, con su esposa, 5 hijos,	Meudoza

DIA 14.
2.ª PUBLICACION.

D. Thobaldo Mahé,	Banda-Oriental.
Manuela Campos y 4 hijos,	idem.
Juan Brawn,	Rosario.
Juan Halkett, su esposa y 1 sirviente,	Entre-Rios.
Maria Ignacia Molina,	Mercedes.
Juan B. Reissig,	Montevideo.

DIA 15.
1.ª PUBLICACION.

D. Joaquin Culebras,	Montevideo.
Narciso Figueroa,	Idem.
Teodoro Lavezzari,	Idem.
Lusia Leites,	San Juan.
Feliciana Vaca, 1 hijo y 1 sirvienta,	Mercedes.
Maria Arcé, 2 peones,	Rio Tercero.
Agustina Fuentes, 1 criada,	Idem.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 15.

á D. Pedro Plomer, Plata 46.
5 fardos filástica; 49 cajas fideos; 4 garras salchichon; 6 quesos piacentinos; 1 cajon toallas

á Hodgson y Robinson, Plata 34.
1 fardo tela correntina para poncho de dos anchos; 1 id. calamaco para poncho de dos anchos.

á Mc'Crackan y Jamieson Catedral. 78.
1 cajon pañuelos de seda.

á D. Juan Best y hermanos, Plata 66.
3 cajones pañuelos; 1 idem zarazas punzoes; 1 idem idem oscuras; 1 idem idem listadas; 1 idem idem de colcha.

á Brownell Stegman, Belgrano 97.
3 cajones tiradores de punto; 2 idem medias medias; 5 idem camisetas de punto; 9 fardos lienzos de 27 pulgadas; 15 idem idem de 30 idem; 18 idem idem de 31½ idem; 10 idem idem de 26 idem; 12 idem idem de 22 idem; 2 cajones cocos rosados; 1 idem pañuelos de lanilla.

ú D. José P. Carneiro, Maypú 47.
78 bolsas azucar.

á D. Pedro Alfaro, Piedras 43.
32 medios tercios yerba

á Poucel, Chacabuco 13.
24 tercios yerba

á D. Juan S. Monteiro, Perú 201.
57 tercios yerba.

á D. Juan B. Soriano, Maypú 48.
34 tercios yerba.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
500 astillas de leña.

a Zumaran y Treserra, Universidad 148.
59 pipas vino; 33 cuarterolas id, 80 barriles aceitunas; 17 botijuelas aceite.

á Mandowgall, Biblioteca 124.
193 rollos de jarcia.

á Francisco Berdier, Reconquista 36.
130 botijuelas aceite; 46 barriles aceitunas; 20 pipas vino; 3 medias id. 26 cuarterolas id.

á Nickilson Green, Universidad 70.
2 baules pañuelos de seda para las manos de rica calidad.

á Dickson, Reconquista 20.
2 cajones brines; 11 id. zarazas; 3 id. cocos; 1 id. medias de algodon.

á Mousseau.
2 cajones chaquetas y chaquetones de paño; 1 id. armasones de cerruchos, ruedas para máquinas, taladros de fragua, y máquina de acerrar; 1 id. carteras; 1 id. ojas de cierra; 1 id. tornos completos; 2 relojes y piedras de chispa; 1 baul con camisas, cepillos y cuadros.

á D. Casimiro Cochard, Florida 45
1 cajon con una máquina para adamascar raso para sombreros; 1 cajon gro liso; 1 id. cajas de rapé; 1 id. bombas para floreros; 1 id. sarcillos; 1 id. carabanas, anillos, hebillas para cinturon, botones para camisa, broches para capas, cadenas y otros articulos; 1 idem candeleros de platina, mecheros, saumadores, mates y braceros de cobre; 2 id. marcos dorados; 2 id. felpa; 1 id. pieles de liebre; 1 id. tejidos para sombreros; 1 id. guantes, tiradores y cuellos; 1 idem tejido, cintas para sombreros y rasete; 3 id. sarcillos; 1 idem planchas para sombreros, idem para sastres; 1 idem candeleros de platina y juegos de idem.

MARITIMA.

HA FONDEADO.

Un bergantin frances (se supone) ser el *Confiaaza*, capitan Antie, procedente de Cette.

ENTRADAS DE CABOTAGE

Balandra *Feniz*, patron Vicente Cherruti, de Corrientes.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY.

A D. Joaquin Vivanco, 200 fanegas cal, 126 cueros vacunos, 800 astas, 7 barricas sebo, 700 cueros de carnero, 11 fardos pieles nutrias—á D Ruperto Acebal, 201 cueros vacunos, 27 fardos cueros de carnero, 12 barricas sebo, 4 chiguas lana, 14 fardos pieles nutrias, 300 astas—á D Francisco Berdier, 140 cueros vacunos, 6 barricas sebo, 8 fardos pieles nutrias, 8 docenas cueros de carnero—á D. Juan Reinoso, 15 carradas leña.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Balandra *Esperanza*, patron José Domingo Duran, para la Concordia

Chalana *Carmen*, patron Juan Antonio Inoriaga, para el Uruguay.

Balandra *Carmen*, patron Manuel Perdomo, para Santa Fé.

Goleta *Concepcion*, patron Joaquin Francisco, para Soriano.

Goleta *Eliza*, patron Adrian Junior, para el Tuyú.

Balandra *27 de Setiembre*, patron Antonio Palomares, para el Gualeguaychú

Chalupa *Sanducera*, patron Marcos Alvarez para Sandú.

BUQUES A LA CARGA.

Para el Havre de Gracia,

La muy velera y de primer viage barca france, sa LE SOLEIL, su capitan J. B. Maugendre teniendo contratado la mayor parte de su cargamento, admite todavia flete y pasageros. Para tratar, ocúrrase á
C. COCHARD,
m17—20a Calle de la Flórida núm. 45

Para Patagones.

Saldrá el dia 24 del corriente el bergantin nacional XIMENO. Para flete ó pasage ocurrase á
EDUARDO LUMB,
Calle de la Universidad núm. 74.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el SABADO 17 á las 4 de la tarde la goleta paquete nacional LUISA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con—
D. CARLOS GALEANO,
En el tercer corralon de maderas en la Alameda, núm. 70 ó con su capitan—JOSE MURATORI.

☞ TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

SE necesita comprar algunos tinajones, aunque sean con adicion. Los que los tengan pueden avisar calle de Cuyo No. 53. a15—3g

Interesante.

EN la Sala de Comercio Argentina, se necesita un sirviente, el que se halle con las aptitudes necesarias para dicho desempeño, y presente garantias de su buena conducta, puede ocurrir á la calle de la Universidad No. 17. a15—3g

Velas de Cera

Rosadas, Amarillas y de á 4 velas *en libra.*

EN cajones pequeños, hay de venta en el martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista núm 107. a15—3s

Se alquila

Una burra mansa, lechera y con cria: calle de Balcarce en la escalera frente al No. 297 darán razon. a15—3c

Arenilla punzó y negra,

OBLEAS COLORADAS, un par cajitas surtidas de colores, pistolas de bolsillo y pólvora superfinas para cazar; se vende en la Libreria de la Independencia, calle del Perú núm. 60, cerca del Correo Viejo. a8—3s

A LAS SEÑORITAS.

Para escribir bien y con elegancia, no se necesita mas que ocupar una hora y media cada dia de los quince, en que se da una leccion fácil y comoda.

Las señoritas que por sus tareas laboriosas y atenciones mecánicas tienen poco tiempo para gastar mucho en una enseñanza dificil y trabajosa, pueden aprovecharse de esta comodidad. La útilidad de una buena letra es por cierto digna de apreciarse, á mas del ornato que es tan admirable entre aquellas personas de buen gusto que saben estimar el mérito.

No se puede negar las ventajas que ofrece el sistema Anti-angular, y cuando no fuera por la hermosura y claridad de la letra que asegura, lo seria por la facilidad de hacer variar aquella forma antigua tan imperfecta; porque en el sistema de escritura que se adaptaba en las escuelas debian gastarse al menos cinco, seis, ó mas años, y apénas se escribia confusa y medianamente, siendo este un mal equivalente al de una mala ortografia, y que se hace por su desmerecimiento *indigno* de la mano hermosa que guia y dirije la pluma.

El profesor que suscribe deseando hacer una mejora en la escritura, ofrece sus servicios á las señoritas que quierán ocuparlo, no dudando que con los credenciales que promete manifestar para su probabilidad, y los testimonios de los principales sujetos de esta capital, hará desaparecer hasta las sombras de la desconfianza que no debe existir cuando tiene en su contra los ejemplares de los principios sobre que está fundado este admirable sistema.

Tomás Bristow.

El estudio de dicho Sr. está en la calle de Potosí No. 37.

☞ Dentro de pocos dias Mr. Bristow fijará su último dia para recibir discipulos.

Aviso.

SE previene al público y á todos los corredores en general, que se han desaparecido de la casa No. 98 calle de la Universidad, un billete de Receptoria General No. 3874, de cantidad de seis mil pesos moneda corriente, girado con fecha 7 de Octubre del año próximo pasado de 1835 pagadero á los siete meses de la fecha y vence el 7 de Mayo del presente año. Otro billete de id. de tres mil pesos No. 4758, girado el 21 de Marzo próximo pasado, pagadero á los nueve meses de la fecha y vence el 21 de Diciembre del presente año: y se suplica á la persona ó personas que tuviesen dichos dos billetes los entregue en dicha casa, porque son pertenecientes á Da. Narcisa de Alzaga; advirtiendo tambien que están ya dados todos los avisos correspondientes á la Tesoreria pagadora para que dichos billetes no sean pagados á otro individuo que no sea la citada su dueña Da. Narcisa de Alzaga, y por lo tanto de nada le sirven al q'los hubiese encontrado, y nulo cualquier negocio que se hiciese con ellos.—Buenos Aires, Abril 13 de 1836. a13—4a

☞ *Interesante á todos*

Acaba de publicarse por la IMPRENTA ARGENTINA *un Librito mui útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de* 5 *pesos hasta el de* 500 *pesos.*

Ademas, dicho librito contiene una Tabla de la hora que sale y se pone el Sol segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son Santa-Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potolí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma imprenta, de la Plaza á media cuadra para el Colegio núm. 37.—Precio *DOCE REALES.*

EL CODICILO

DE LOS ESTUDIANTES DE LATINIDAD,
ó
Resúmen de Correspondencias Latinas
DE LAS PRINCIPALES ORACIONES CASTELLANAS,
Llamado comunmente
PLATIQUILLAS.
DISPUESTO EN DIALOGO
PARA ALIVIO Y MAYOR ADELANTAMIENTO
DE LA JUVENTUD.
Nuevamente corregido
Por el mismo Autor el R. P.
FR. CIRIACO RODRIGUEZ VALDIVIESO,
DEL ÓRDEN DE SAN FRANCISCO.

☞ Se vende en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad núm. 37.—PRECIO—DOS PESOS, con forro de pergamino

Alfarería.

SE ha establecido una Alfarería donde se trabaja todo lo concerniente á este ramo y á la mejor perfeccion, con los materiales mas adaptables que se han encontrado hasta hora en el pais y que en nada desmerecen á los estrangeros. Actualmente se encuentran de venta ollas, cazuelas de ámbas clases y tamaños, tarros para dulces, encurtidos &c., caños ó conductos para los edificios, macetas para plantas &c &c. Tambien se trabajan adornos para jardines segun los diseños que se presentaren. Ocurriendo á la Fábrica situada detrás de la Quinta del Sr. Dr. Maza, de Monserrat 5 cuadras al Poniente. f17.

CARTILLA

DE LA
DOCTRINA CRISTIANA
SE HALLA DE VENTA,
☞ A 12 PESOS LA GRUESA.
En la *Imprenta Argentina* calle de la Universidad núm. 37, de la Plaza á media cuadra para el colegio

AVISOS.

Se venden,

Dos casales de Cabras, las dos están preñadas. El que se interese ocúrra á la calle de cangallo núm. 56 que hallarán con quien tratar.
a 14—1p

Se compra ó se conchava

UNA ama de leche, que sea sana y tenga buenas recomendaciones Ocúrrase á la calle de la Paz núm. 122, que hallerán con quien tratar. a14 3p

Candilejas.

SE hallan en la Fábrica de Alfarería calle de la Catedral número 267, de las Monjas Catalinas dos cuadras y media para el Retiro. a14 3p

Se compra

EL patronato de una liberta como de ocho años de edad, en la calle de Belgrano número 380.

Se vende una suerte de estancia con poblacion, en la costa de la Laguna de Culuculú y aguada permanente En la misma casa hallarán con quien tratar. a14 4p

¡ Viva la Federacion !

En las tardes de los dias 16, 18 y 19 del corriente mes, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate en la última de la casa de la propiedad del Dr. D. Felipe Frias, sita en la calle de Potosi número 197, tasada en la cantidad de 21,915 pesos moneda corriente, compuesto su terreno de 10 varas 22 pulgadas de frente al Sud, y 39¼ fondo al Norte, previniendo que dicho terreno tiene dos martillos, el primero de 2 y una tercia varas de frente y 13¼ varas de fondo, y el segundo de 5¼ de frente y 19¼ de fondo cuyos martillos se encuentran en la linea que mira al Este. Las personas que se interesen en dicha casa pueden ocurrir á la Oficina de Hipotecas al cargo del que subscribe, donde encontrarán sus tasaciones.

Buenos Aires, Abril 13 de 1836.
a14 2p IZARRUALDE.

¡ Viva la Federacion !

Por disposicion del Sr Juez de Primera Instancia Dr. D. Bernardo Pereda, se ha de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 25, 26 y 27 del corriente, y en los portales de la Casa de Justicia, de una casa de la testamentaria de Da. Dolores Marull, situada en la calle de Potosi y Universidad por formar esquina, bajo los números de 44 á 58 por esta, con terreno de 17½ varas de frente al Norte y 46 de fondo, tasada en 119,834$ 1½ rs. moneda corriente; la que se vende á pedimento de un acreedor á la indicada testamentaria. El que se interese por ella puede ocurrir á la oficina al cargo del que firma donde se manifestarán las tasaciones. Buenos Aires, Abril 14 de 1836.
a14—3p ZEBALLOS.

Aviso interesante.

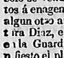

Los propietarios de una casa en uno de los mejores parages del pueblo mercantil de la Guardia de Lujan, están dispuestos á enagenarla con un gran quebranto por ser perteneciente á una compañia que ha existido entre los dichos propietarios, y porque necesita cada uno la parte que le corresponda para el giro; en la inteligencia que por las razones dichas, no solo se venderá con mucho sacrificio, sino que están dispuestos á enagenarla aunque sea á cambio de ganado, géneros, ó algun otro articulo noble Para tratar, puede verse á D. Ventura Diaz, en la calle de la Plata No. 61, ó á D. Pedro N. Diaz, en la Guardia de Lujan, que para el efecto se pondrá de manifiesto el plano de ella, y se darán todas las esplicaciones que se pidan. a14—3p

Se necesita un Mozo,

PARA una mesa de billar: el que pueda dar informe de su buena conducta ocurra a la calle de Maipú número 11.
a14—s

Candilejas,

LAS encontrarán en la fábrica á 5 cuadras de Monserrat para el campo, detras de la quinta del Dr. Maza.
a13—3g

Aviso.

En la Plaza de las Artes No. 100, se alquila un cuarto en el primer patio de una casa respetable de familia. Siendo un hombre solo y de buena conducta, en la misma se le dará la comida si quisiese. Para tratar, ocurra á la misma casa. a14—3p

Aviso.

LA funcion del CARRO TRIUNFAL que estaba dispuesta para el Martes 12 del corriente, para solemnizar el primer aniversario del advenimiento al mando de la Provincia por segunda vez de nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, y que por el mal tiempo se ha suspendido, se ha transferido para el Lunes 18, concurriendo al mismo lugar y hora.
a14—3g

¡ Viva la Federacion !

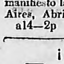

En los dias 21 y 22 del corriente, y bajo los portales de la Casa de Justicia, se ha de rematar en el mejor postor, en quien mas diere á dinero de contado, la finca de Da. Josefa Gimenez de Arenas, situada en la calle de las Piedras No. 228, tasada en 9,083 pesos, 1½ real, moneda corriente. Los señores que se interesen en ella, pueden ocurrir al parage indicado, y antes á la oficina del que subscribe, donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia.—Buenos Aires, Abril 11 de 1836.
a14—2p AGRELO.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Por via de Súplica.

LAS Señoras que asistan á la Funcion Teatral que debe exhibirse el Domingo próximo 17 del corriente, en celebridad del aniversario de la instalacion del actual Gobierno y en obsequio del Ilustre Restaurador de nuestras Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, se servirán llevar la *Divisa Federal* del moño punzó que tanto las honra y hermosea. a13

Al Público.

LA casa número 218 calle de los Estados Unidos, se advierte que nadie la compre hasta que se concluya un pleito que se tiene con el dueño de dicha casa.
a13—3p FELISA DE ECLA.

Aviso.

Se vende un negro jóven y robusto, apto para todo servicio, entiende de albañil, blanquear, pintar y cocinar, en la cantidad de seiscientos cincuenta pesos moneda corriente: calle de la Biblioteca número 332 darán razon.
a13—2p

AL PUBLICO.

LA Caja de Ahorros se ha trasladado al número 27 de la calle de Belgrano. a13—8n

Se venden,

SANGUIJUELAS recien llegadas de Europa, se hallan en la calle de la Reconquista número 180.
a13—3p

Se vende,

UN tacho de cobre con peso de 8 arrobas. El que se interese por él puede ocurrir á la calle de Belgrano número 342 que allí encontrarán con quien tratar.
a13—3p

As de Basto.

Mercería calle de la Victoria No. 13.

(Articulos recien recibidos de Francia.)

PULCERAS muy modernas, carabanas de gusto, botones encadenados para camisas, hebillas de nacar, corbatines de seda y cerda perfectamente trabajados, tiradores y ligas de seda y de goma, elásticos para id., carteras de tafilete para faltriquera, anteojos de carey y de platina, unos lentes de carey y de nacar de todos grados, un surtido de mecheros de dos y tres luces, candeleros, sahumadores, braceros de platina de primera calidad, unos arandeles de cristal para candeleros; la pomada negra para teñir las canas, los libritos de color para ponerse en el rostro.

Un baratillo de tarros de pomada de todas clases á 3 reales el tarro. a13 15s

Ganado al cortar.

Se venden quinientas cabezas de ganado vacuno al cortar, existentes en la campaña del Sud. Para tratar ocúrrase á la casa frente al número 11 calle del Cerrito. En la misma casa se vende un apero completo sin uso, y una silla de montar de hombre, algo usada. a13 3p

Ama de leche,

SE necesita una: en la calle de la Plata número 2, darán razon. Será escusado se presente no pudiendo producir buenas recomendaciones. a13 4p

Aviso.

EL Sr. D. Alfonso Fermepin, Retratista de Paris y recien llegado de aquella capital, ofrece sus servicios al público de esta ciudad, en todo lo que corresponde á su arte. Retrata al oleo y en miniatura al gusto del que lo ocupare, ocurriendo las personas que deseen retratarse á su casa calle de la Piedad número 17, donde podrán imponerse de sus obras y ver la perfecta semejanza que caracteriza sus retratos

Dará lecciones de dibujo y pintura. a13 30

Aviso.

SE alquila un hermoso almacen con dos puertas á la calle y comunicacion por dentro si se quiere, en la calle de Cuyo No. 63 y 65, casa de D. Miguel Gutierrez, con quien se podrá tratar. a13—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Al Público.

De órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia, los dias 18, 19 y 20 del que gira, á las 4 de la tarde, una casa perteneciente á la finada morena libre Juana Rebuelta, calle de Méjico contigua al número 218, tasada en 4116 pesos 7 rs. moneda corriente.—Buenos Aires, Abril 9 de 1836.

Teodoro Montaño,
a13—3p Escribano Público y de núm.

Aviso al Público.

ACABA de llegar en esta ciudad D. Benito de Tomaso, de nacion Romano, con un nuevo descubrimiento Chimico, de Piroforos, ó sean Velas y yesca, que se encienden con la simple presion, sobre los cuales no tiene la atmósfera ninguna influencia.

No solo son cómodas de noche para los usos domésticos, sino durante el dia, encendiendo de pronto luz, con la duracion de unos ocho minutos. Es de grande utilidad para los viageros y tambien para las casas.

Dicho Tomaso fabrica fuegos artificiales para cualesquiera sala de sociedad, y darle fuego sin peligro, y otras diversidades de cosas del mayor gusto y diversion: se encnentran en su casa cuadros con estampas y sin ellas, un hermoso microscopio solar que aumenta 6000 veces los objetos, é infinidad de otros articulos.

En la calle de Cangallo número 90.

En la Libreria nueva calle de Cangallo número 82, se encontrarán tambien los Piroforos. a13 3p

Muy importante á

los que tengan Mulas.

Se desean comprar de ciento á ciento cincuenta Mulas de un año hasta tres. El que las tenga podrá verse con el interesado en la calle del Perú número 114, de ocho á diez de la mañana y de dos á cinco de la tarde. a13 3p

Criado en venta.

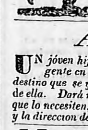

En la calle de la Plata número 161, se vende un pardo de edad de 29 años, apto para todo servicio, en la cantidad de ocho onzas de oro, ó su equivalente en moneda corriente.

abril 13—4p

Al Comercio.

UN *jóven hijo del pais y que posee el idioma ingles é inteligente en el comercio, ofrece sus servicios en cualquier destino que se quiera colocar, bien sea en esta provincia ó fuera de ella. Dará recomendaciones de su conducta á las personas que lo necesiten, y se sirvan dejar en esta imprenta su nombre y la direccion de su habitacion.* a13

Mudanza de Domicilio.

EL Sr. A. H. Bernard y Ca., litográficos, avisan al respetable público de Buenos Aires, que acaban de trasladar su establecimiento, del número 81 de la calle de la Piedad, al número 119 y 121 de la misma, en la casa conocida antiguamente por del Dr. Frias,

Habiendo perfeccionado prensas de un punto mayor y de una egecucion mas breve y fácil, ofrecen los trabajos que saldrán de sus prensas á un precio muy moderado como son los siguientes:

Circular de una página....	10	ps. el	100.
Targetas...............	8		"
Esquelas de entierro......	10		"
Cintas de Federacion de 6 á	8		"

Y otras varias obras que pueden egecutarse en litografia, como música, fac simile, dibujo, retratos, y escrituras de todas clases para las administraciones y el comercio, &c.

Se venden en dicha Litografia, Retratos del Exmo. Sr. Gobernador D. Juan Manuel de Rosas, de 8 ps. en pié, 3 ps. con guirnalda de rosa, y 3 ps. docena para transparente
a13—3p.

Aviso.

Se venden como 300 bueyes. El que guste comprarlos ocurra á la calle de Cangallo No. 96.
a12 3s

☞Ojo á los Federales.

EN *el almacen naval de D. ESTEVAN VALLET, No. 28 calle de la Alameda, se encontrarán de venta, para las funciones federales que se van á celebrar para el aniversario del nombramiento del ILUSTRE RESTAURADOR, banderas de todos tamaños y hechuras, principalmente del color punzó, y á precios sumamente equitativos.* a11—5p

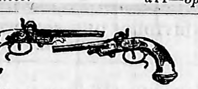

En la acreditada Armería de RICHAUD y DIMET, calle de la Plata No. 111

Se ha recibido un surtido de
Floretes, guantes, y tapa-cara
para aprender á jugar el florete
Escopetas de dos tiros y
Pistolas de nueva invencion
disparando quince tiros en un minuto.

Tienen siempre un surtido completo de
Escopetas de uno y dos tiros fulminantes
Pistolas de todas clases id.
Sables y espadas de caballería
Cinturones y morrales para la caza
Cota de malla, puñales
Estuches de cirujia y escalpelos
Pólvora, municion, cebas
Cerraduras finas de varios tamaños
&c. &c. a9 15

Aviso.

EN la calle de la Universidad número 193 se vende carbon á dos pesos cuartilla; grasa superior de la Banda Oriental, y un carro nuevo del tráfico con sus caballos y arreos correspondientes Todo muy equitativo.
a9—6s

Cambio de domicilio,

De la calle de la Plata No. 12 á la de la Florida No. 6, frente la casa de la Sra. Da. Flora Azcuenaga.

A LA FAMA,

Y á la Gran Peluqueria de Paris.

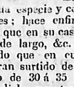

CARLOS GORSSE, discípulo (como lo prueban sus titulos) de los mas afamados maestros peluqueros de Paris, acaba de abrir una grande y elegante Peluqueria, en la que las Señoras encontrarán un surtido de peinados de todas clases, así como risos perpetuos y otros mil diferentes &c. &c.

El mismo tambien hace pelucas y casquetes de toda especie y con los mas nuevos y perfeccionados procederes; hace enfin todo lo que depende de su arte y advierte que en su casa se hallarán trenzas sin cordon de una vara de largo, &c. &c., todo mas barato y mejor acondicionado que en cualquiera otra parte. Igualmente habrá un gran surtido de otras trenzas sin cordon muy baratas al precio de 30 á 35 pesos cada una.

El dicho maestro tiene en su casa para las Señoras y Señores que se dignen visitarle un magnifico salon dispuesto para recibirlos, y tambien vá, como siempre, á las casas particulares que se sirvan honrarle con su confianza para peinar ó cortar el pelo á los precios mas equitativos. a6—15s

LA SASTRERIA

DE J. A. MAYER, se ha mudado de la calle de la Paz á la calle de Cangallo núm 50 casi enfrente del Teatro.

J. A. MAYER, tiene un escelente surtido de paños y otros efectos, y ofrece á los SS. que gusten honrarlo con sus ordenes, á trabajarles la ropa á la última moda y á precios sumamente acomodados. a6—20p

Papel Pintado.

SE acaba de recibir una gran partida del mas moderno que se fabrica en Francia, siendo de un gusto esquisito, tal como papel de fondo, guardas, frisos, senefas &c. &c.

Las personas que esperaban dicha partida para empapelar sus casas se les hace saber por medio de este aviso, que se hallan de venta en casa de J. Cassan y hermano, calle de la Plata No. 90. a6 8p

Se alquila,

EL almacen número 67 calle de Balcarce, propio para depósitos por su inmediacion á la Aduana. Ocúrrase á la casa de comercio contigua a8—6s

Para las Funciones.

LAMPARAS ó Candiles baratos, hay de venta calle de la Florida número 13. a7—6s

SAL DE CADIZ,

SE vende una corta partida que se halla en Barracas, la cual se venderá á un precio sumamente barato, siendo por la chancelacion de un negocio. El que se interese en comprarla puede ocurrir á la calle de la Piedad número 68.
a 8—5p

Interesante á los que quieran viajar á las provincias de Cuyo ó á Chile.

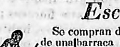

Del 15 al 20 del presente Abril saldrá para Mendoza, un hermoso virloche, en el cual se admiten hasta tres pasageros, los que durante el viage serán bien atendidos. Para tratar así como para obtener mas pormenores, ocúrrase á la calle de Potosí No. 41, entre el Colegio y San Francisco. a7—7p

Esclavos.

Se compran dos que sean aptos para el servicio de una barraca ó saladero. El que quiera venderlos, hallará con quien tratar en los altos de la casa No. 37 calle de Suipacha, de San Miguel media cuadra para el Retiro.
a11—3p

Se vende,

La Goleta Norte Americana ONLY SON, es fuerte, velera, y se halla bien provista de velas y aparejos. Para tratar ocúrrase á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
ó á los consignatarios
DAVISON, MILNER Y Ca.,
a4 *Calle de la Reconquista No. 33.*

HERNIA

Braguero de nueva invencion.

EL Dr. Patterson ha recibido de los Estados Unidos de N. A., bragueros de nueva invencion, para curar radicalmente la Hernia.

Hasta ahora todos los bragueros que se han ofrecido a público, han sido de un carácter puramente paliativo pue nunca efectuaban cura á los pacientes, tenian el inconvenien te de llevarlo toda la vida.

Esta dolencia, que hasta ahora se há considerado incurable, de pocos meses á está parte ha sido enteramente curada en los Estados Unidos, en casos de un carácter el mas inveterado, por la aplicacion de este braguero. Se habla de él en los términos siguientes:—

"Sr. He hecho uso del braguero de patente, de nueva invencion en varios casos de hernia antigua, y me proporciona el mayor placer el decir que hasta ahora me ha producido el mas completo resultado.

GUILLERMO GIBSON M. D
Profesor de Cirugia en la Universidad de Pennsylvania.

SEÑOR.

En varios casos de Hernia en mi práctica pública y privada, me he servido del braguero de patente de nueva invencion, y puedo pronunciarlo, sin trepidar, una de las mejores invenciones del dia, en el tratamiento de una dolencia tan general.—Sus ventajas sobre los otros bragueros e muy evidente, pues obrando una cura radical, el pacient queda exento de usarlo, lo que antes tenian que llevarlo toda la vida.

RHEA BARTON M. D.
Cirujano de la enfermeria y Hospital de Pobres de Filadelfia.

NOTA.—Las personas que padezcan de esta dolencia, pueden obtener la aplicacion de este braguero ocurriendo a calle de la Paz num. 136. a6—4s

HERNIA

Newly invented Truss.

DR. PATTERSON has received from the United States, a newly invented patent truss, for the radical cure of Hernia.

Hitherto all trusses offered to the public, wers of a character only paliative, never effecting a cure, but inconveniencing the patient to their constant use during life.

This disease, but until lately deemed incurable, has in the United States within the last few months, in cases of the most inveterate character, been perfectly cured by the application of this truss.—It is spoken of in the following manner.

SIR:—

I have used the newly invented patent truss in several cases of Hernia of long standing, and it affords me the greatest pleasure to state that so far in its use, I have had the most complete success.

WILLIAN GIBSON, M. D.
Professor of surgery in the University of Pennsylvania.

SIR:—

In several cases of Hernia in my public and private practice, I have had recourse to the newly invented patent truss, and I can unhesitatingly pronounce it one of the greatest improvements ot the present day, in the treatment of a disease so general.—Ist advantages over other trusses are mort evident, as by causing a radical cure, the patient is at onee exempted from its use, which has hitherto been for life.

RHEA BARTON, M. D.
Surgeon to the Philadelphia Alms House, Infermary and Hospital.

N. B.—Persons labouring under Hernia can have the truss applied by calling at No. 136 calle de la Paz.
a6—10s

Aviso interesante,

EL que necesite un buen cocinero estrangero, ocurra á la calle de la Plata número 119 que alli darán razon.
a13—2p

Aviso á las Damas.

ABANICOS con el retrato del Restaurador de las Leyes, se acaban de recibir de Francia, y se encuentran de venta en la merceria sita en la esquina frente del Colegio.
a11—4p

PAPEL FINO

COLOR ROSA,

PARA toda clase de impresiones y para cartas, se halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza media cuapra para el Colegio número 37.

Se necesita,

UN cocinero de buena conducta y que pueda producir buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado presentarse. Calle de la Paz No. 93. a11—4p

Se alquila,

En la calle de Cangallo No. 182, una Casa con ocho ó nueve piezas y demas oficinas correspondientes y dos patios. En dicha casa darán razon. a9 5p

Aviso.

EL Cura de la Parroquia de San Pedro Telmo avisa al Público que con motivo de haberse diferido la funcion aniversaria que debe celebrarse en la iglesia de San Ignacio, en accion de gracias por el advenimiento al Gobierno de esta Provincia del Exmo. Sr. D. Juan Manuel de Rosas, para el Domingo 17 del corriente; ha trasladado la de San Pedro Telmo al Martes 19, en cuyo dia empezarán las cuarenta horas; haciéndose las vísperas en la tarde del dia 18.
a13 3g

Se alquila

Una casa con esquina y porton aparente para todo negocio. para harineria, panaderia, ó pulperia.—Tambien se vende un coche nuevo tanto para campo como para ciudad. Tambien se vende un criado buen cocinero en *cuatrocientos* pesos papel moneda. En la calle de las Artes No. 180 darán razon de una y otra cosa. a11—3g

Interesante

A los dueños de fincas.

LOS que necesiten un recaudador para sus fincas, pueden ocurrir á la calle de la Catedral No. 87, donde darán razon del sugeto que se ofrece; y si fuese preciso se darán las garantias que gusten: bien entendido que la recaudacion se hará para los interesados con toda equidad. a9 6s

Editor responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA